



**ACTA Nº 7 DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN AMAZÓNICA SIDERAMA S.A.**

En la ciudad de Ambato a las 15:30 horas del día lunes 01 de Abril del 2019, en las oficinas ubicadas en las calles ERNESTO ALBAN S/N y ACOSTA SOLIS se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIODIFUSION AMAZONICA SIDERAMA S.A.

Nombre del Accionista	Cédula Ciudadanía	Capital	Participación	Asistencia
FANNY MARITZA VELASTEGUI MEJIA	1801958586	480,00	60,00%	60,00%
ESTEBAN PAOLO CUSTODE VELASTEGUI	1803937273	160,00	20,00%	20,00%
MAITE ANABELLA CUSTODE VELASTEGUI	1803937257	160,00	20,00%	20,00%
TOTAL		800,00	100,00%	100,00%

Actúa como Presidente de la Junta Universal el Sr. ESTEBAN PAOLO CUSTODE VELASTEGUI, Presidente de la Compañía y como secretaria la Sra. FANNY MARITZA VELÁSTEGUI MEJÍA, Gerente General de acuerdo a la escritura de constitución de la misma.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que la junta se instala con el 100% del porcentaje del capital social pagado de la compañía; el Presidente instala la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para proceder a leer el orden del día el que se aprueba por unanimidad:

1. Informe del Presidente.- El señor Paolo Custode procede con la lectura del Informe de Presidencia mismo que se da por conocido por los accionistas.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.- La señora Maritza Velástegui Mejía empieza la junta dando la bienvenida a los accionista de la compañía.
A continuación presenta el informe a los accionistas de lo realizado durante el 2018.
En lo referente a obligaciones societarias, laborales, fiscales e IESS del período fiscal 2018 se encuentran al día. Hizo un breve análisis de los resultados obtenidos en el período donde nuevamente se presentan pérdidas esto se debe a la disminución en la publicidad que por el momento es el único ingreso que la compañía tiene. Los accionistas se expresan por la pérdida obtenida, y luego de la explicación de la Gerencia deciden aprobar por unanimidad el mismo.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor.- La señorita Maite Custode, da lectura a su Informe en la que se indica que luego de su análisis, los registros contables y la contabilidad en sí se encuentran llevados de acuerdo a las normas y leyes que rigen nuestro país y con transparencia. Recomienda cobrar los valores pendientes de pago puesto que se encuentran elevados y restan liquidez a la compañía y además recomienda rehacer un plan que permita incrementar los ingresos de la compañía y que para este año se deberá cubrir parte de las pérdidas del ejercicio con las utilidades acumuladas de años anteriores y la diferencia que se cubra con aporte de los socios. El señor Presidente pone en consideración el informe con la salvedad de la resolución sobre el resultado de pérdida obtenido en el ejercicio fiscal del 2018 puesto que el mismo se tratará en el siguiente punto. Los accionistas aprueban el informe del Comisario revisor por unanimidad.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.- Se solicita la presencia de la Señora contadora Jacqueline Núñez Silva, quien fue contratada para realizar la contabilidad de la empresa, para que informe de los resultados obtenidos en la compañía en el período 2018. La Contadora da el informe financiero de la empresa. La señorita Maite Custode solicita se informe con más detalle de los gastos de la compañía ser mucho más austeros para el presente año fiscal con la finalidad de recuperar el flujo de caja además de controlar



el desenvolvimiento de la empresa. Los socios se suman a la propuesta y lo aprueban por unanimidad.

5. Resolución sobre resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018.- La señora Maritza Velástegui mociona que se tome en cuenta la recomendación de la señorita Maite Custode, Comisario Revisor quien propuso cubrir parte de las pérdidas de este período tomando de la cuenta denominada utilidades acumuladas de años anteriores y la diferencia que sea cubierta por los accionistas como crédito.
6. Nombramiento y Delegación de los Representantes.- Se resuelve que se ratifican a todas las dignidades para el siguiente período de cinco años como rezan los estatutos de la compañía.

Habiendo tratado los puntos del orden del día acordados en la Junta General Universal y siendo las diecisiete horas y veinte minutos el Presidente da por concluida la junta. Se solicita un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes,

FANNY MARITZA VELASTEGUI MEJIA
1801958586
ACCIONISTA

ESTEBAN PAOLO CUSTODE VELASTEGUI
1803937273
ACCIONISTA

MAITE ANABELLA CUSTODE VELÁSTEGUI
1803937257
ACCIONISTA